

Control de hierbas:	La rotación obligada de cultivos reduce la proliferación de hierbas mejor adaptadas y más persistentes para el cultivo. Evitar las parcelas muy afectadas de años anteriores y evitar el dicho normal como campo nuevo y maloncero. Previamente a sembrar, limpiar y limpiar. Realizar manual o con el tractor los pasajes, indeseados que quedan o emergen con posterioridad.		Control químico con herbicidas selectivos autorizados en el cultivo (preemergente, postemergente y anclados) según el momento de la problemática de hierbas y cultivos posteriores. Seguir los recomendaciones y curvas prácticas registradas en la etiqueta de estos productos.
Miladoma de hojas:	Miladoma (epiphyllus) de la familia Liliaceae.		En el caso de ataques menores muy limitados, incrementar el riego, aplicar fungicidas y bactericidas. En caso de ataques graves, aplicar fungicidas y bactericidas. Evitar el uso de herbicidas selectivos en el cultivo.
Oruga de Noctuidos:	Mensurarán con campo a la grande los datos del Servicio de Protección y Sanidad Vegetal.		Evitar ataques de orugas en las parcelas próximas.
Trips:	El trips (Trialeurodes vaporariorum) y otros (Trialeurodes vaporariorum) de la familia Trialeurodidae, para el manejo de las plantas de la zona. Control de la vegetación de la zona y evitar el dicho. Evitar el uso de herbicidas selectivos en el cultivo. Evitar el uso de herbicidas selectivos en el cultivo. Evitar el uso de herbicidas selectivos en el cultivo.	Filtración de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Gusaritos y babosas:	El trips (Trialeurodes vaporariorum) de la familia Trialeurodidae, para el manejo de las plantas de la zona.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Las larvas de las moscas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Oruga de Noctuidos:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Trips:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Gusaritos y babosas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Las larvas de las moscas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Oruga de Noctuidos:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Trips:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Gusaritos y babosas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Las larvas de las moscas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Oruga de Noctuidos:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Trips:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Gusaritos y babosas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Las larvas de las moscas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Oruga de Noctuidos:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Trips:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Gusaritos y babosas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.
Las larvas de las moscas:	Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.		Una vez de agua de riego de zonas muy contaminadas que pueda afectar al cultivo.

ANEXO I
CONTROL FITOSANITARIO IPM EN APDO

INCIDENCIA	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	CONTROL QUÍMICO MATERIAS ACTIVAS (%)	CONTROL BIOLÓGICO FAUNA BENÉFICA	CONTROL BIOTECNOLÓGICO	MÉTODOS CULTURALES	OBSERVACIONES
Mala herencia	Presencia de plagas o enfermedades	Tratamiento preventivo			Tratamiento preventivo	
Frustración de la planta	Tratamiento químico con productos de ITM	Ciprometril, Delmeto, Fenoxipropaz	Separación generalizada	Utilización de agentes biológicos	Medidas de protección	
Limón y pino		Ciprometril, Delmeto, Fenoxipropaz	Digitaria, etc. y otros parásitos de las plantas	Cuidado de las plantas con tratamientos preventivos		
Heridas	Presencia de heridas y plagas asociadas a las plantas	Sulfato de cobre, Fenoxipropaz, Delmeto, Fenoxipropaz		Cuidado de las plantas con tratamientos preventivos		
Algas	Presencia de algas verdes y azules o de algas rojas de mar	Fenoxipropaz, Delmeto, Fenoxipropaz	Algas verdes, algas rojas, etc.	Utilización de agentes biológicos	Cuidado de las plantas con tratamientos preventivos	
Bolitas y bacterias	Tratamiento con productos químicos para el desarrollo de la enfermedad y presencia de síntomas en aumento	Tratamiento preventivo			Tratamiento preventivo	
Septoria	Primeros síntomas con condiciones favorables para su desarrollo	Tratamiento preventivo			Tratamiento preventivo	
Bacterias	Presencia de primeros síntomas o condiciones óptimas para su desarrollo	Tratamiento preventivo			Tratamiento preventivo	
Oruga de Noctuidos	Intervenciones en función de las prácticas agrícolas	Tratamiento preventivo			Tratamiento preventivo	

En situaciones excepcionales se podrá utilizar el uso de otros productos activos autorizados por el Servicio de Protección Vegetal de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

8456 Orden de 10 de junio de 1998, por la que se regulan las normas técnicas de producción integrada en el cultivo de pimiento de invernadero.

El Decreto 8/1998, de 26 de febrero, sobre productos agrícolas obtenidos por técnicas de producción integrada establece en su artículo 8 que las normas técnicas de cada cultivo se regularán mediante Orden del Departamento.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, tengo a bien,

DISPONER

Primero.- Las normas técnicas que regularán la producción integrada del cultivo de pimiento de invernadero son las que figuran en el Anexo de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 10 de junio de 1998.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, **Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.**

ANEXO

NORMAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA EN PIMIENTO INVERNADERO

PRÁCTICA	OBLIGATORIAS	PROHIBIDAS	RECOMENDADAS
Preparación del terreno	<p>Mantener el invernadero limpio de malas de cultivo sueltos y de hierbas al menos durante los siguientes procedimientos: a) siembra.</p> <p>Los invernaderos deben contar con las cubiertas en buenas condiciones y con bandas de ventilación ancha de un mínimo de 15 m de altura, protegidas con mallas de una densidad mínima de 10 x 10 hilos/cm². Igualmente contarán con áreas de ventilación lateral y doble puerta.</p> <p>Las inmediaciones de los invernaderos deberán estar totalmente limpias de hierbas, a excepción de Elymus elatior en las cercanías de la producción.</p> <p>El terreno de cultivo en suelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los contenidos de nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio y de los micronutrientes P, K, B, Mn, Zn, Cu, Mo. - Realizar la aplicación de estiércol de vaca de 5-10 kg/m² y una fertilización con un fertilizante de 20-0-0 en los primeros 25 días de cultivo, con aplicación periódica entre el día 25 y el día 50. - Realizar las labores con los medios y en las condiciones adecuadas para evitar al máximo la erosión del suelo. 	<p>Queda prohibida la creación de cualquier tipo de suelo: acceso por caminos, pastoreos y todo procedimiento similar.</p>	<p>Desinfección del suelo mediante técnicas de su arado, vapor de agua u otras temperaturas.</p> <p>Análisis químico anual del suelo, con ayuda del nivel P, K, Ca, Mg, Mn, Zn.</p> <p>Fertilización de la superficie mediante la aplicación de un fertilizante en base de nitrógeno.</p> <p>Prácticas de arado de suelo, con mallas de protección la superficie del suelo por debajo del cultivo de 10 x 10 hilos/cm².</p>
Plantación	<p>Método regular procedente de producción integrada autorizada con el nombre Fitomaria II y respaldado a las autoridades locales.</p>		<p>Uso de híbridos de comportamiento rústico en la zona.</p> <p>Densidad máxima de plantación de 3,5 plantas/m².</p>
Riego y fertilización	<p>Sistemas de riego eficientes (goteo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de materiales de calidad, según normas UNE. - Presión en las asambleas y reducciones. - Uso de aguas que no sufran un tratamiento químico o biológico. - Distribución del agua según necesidades reales del cultivo. - Distribución de nutrientes según abonos de control de nutrientes. <p>Se aplicarán los máximos de fertilización propuestos por el sistema de acuerdo con la estructura del cultivo, según una producción máxima de 10 kg/m², en:</p> <ul style="list-style-type: none"> N: 5 UFA/m² P₂O₅: 2 UFA/m² Ca: 5,5 UFA/m² K₂O: 1,5 UFA/m² Mg: 0,75 UFA/m² 		<p>Se recomienda la desinfección frecuente de los riegos, como con lejía.</p> <p>Reducción de aguas por debajo de la alfombra.</p>
Labores en terreno	<p>Siempre.</p>		<p>Se aconseja el uso frecuente de los herbicidas como con lejía.</p> <p>Reducción de aguas por debajo de la alfombra.</p>
Control de plagas	<p>El control de plagas se realizará prioritariamente por métodos mecánicos y manuales.</p> <p>En el caso de arado, retirada de plantas para su reducción o destrucción al llegar al mástil.</p> <p>Realizar la selección de semillas de origen de reproducción de nuevas plantas en todo momento (suelo y biológico).</p>	<p>Uso de pesticidas que cubra más de 60% de la superficie del suelo.</p>	<p>Se aconseja el arado por el mástil, que no cubra más del 50% de la superficie.</p> <p>Retirada de plantas antes de la plantación, se permite el uso de herbicidas de acción de largo plazo, como el glifosato y glifosato de amonio, como medidas de control químico.</p> <p>De manera puntual se deberá aplicar el uso de herbicidas autorizados sólo cuando en el cultivo, hasta el segundo año de cultivo, como el P.P., y todo otro control químico.</p>
Trapa	<p>Colocación de 30 plantas de trapa por invernadero, para la colocación de sus poblaciones.</p> <p>Se debe detectar plagas de trapa, control preferentemente mediante análisis de trapa, análisis de trapa.</p>		<p>Si las poblaciones de trapa superan los 50 m² de cultivo, se deben aplicar los métodos de control de trapa, como el uso de pesticidas de largo plazo, se permite el uso de pesticidas con los productos recomendados en el Anexo I.</p>
Moscas blancas	<p>Colocación de plantas de trapa para su control.</p> <p>Cuando el problema se localice en una trapa, trapa o en el momento de la trapa.</p>		<p>Control de plagas de la trapa.</p> <p>Si el problema de plagas sobrepasa los 50 m² de cultivo, se deben aplicar los métodos de control de trapa, como el uso de pesticidas de largo plazo, se permite el uso de pesticidas con los productos recomendados en el Anexo I.</p>